



SERVICIO DE EMPLEO



CONSEJO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ayuntamiento de Vegadeo

Servicio cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001); en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en el caso de certificación en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.”

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATAR UN TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA A CONTRATAR DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2018-2019.

Dado que sólo se ha presentado una única aspirante y que ha superado la fase de oposición, está prevista la contratación de D^a LUCÍA PÉREZ GARCÍA como Técnico en Gestión Administrativa para un contrato de trabajo en prácticas, previo a su contratación deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base séptima mediante la aportación de la documentación prevista en la base décimo tercera.

No se constituye una Bolsa de Empleo dado que no se ha presentado ninguna otra aspirante.

En Vegadeo a 25 de marzo de 2019.

El alcalde en funciones

Fdo. Daniel Lasheras Cordero